

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25
Año XXXII.—Número 8.088 Segovia.—Sábado 23 de Abril de 1932 Correspondencia: Apartado núm. 11

La división del tradicionalismo

La general descomposición de los grupos políticos españoles ha alcanzado también al sector tradicionalista por muchos, pero por lo tan vivo y despierto que es capaz de renovarse, de vibrar y ramificarse.

El derrumbamiento de la derecha de Sagunto, el centenario partidista que muchos españoles ignoraban que aún existía, cobró nuevo sentido. Una legión de ciudadanos derecha volvió sus ojos a él y muchos elementos que desde el carlismo habían ido pasando, poco a poco, al régimen parlamentario o al socialismo, solicitaron su reintegro en la casa solariega.

El don Jaime de Borbón; y a raíz de que el golpe parecía definitivo se realizó la fusión de los integrantes del grupo mellista con el partido que parecía abarcar la extrema derecha española.

Los tradicionalistas elementos de proclama netamente alfonsina y los ex guerrilleros de Carlos VII, los de los carlistas, miraron ya con cierta precaución a sus nuevos partidarios. Los antiguos carlistas, pobres y estrechos, en que se respiraba todavía ambiente de cuartel y de campamento, se fueron reemplazando por ruidosos elementos de confort moderno, frecuentemente por gente «bien».

Desde luego, la tendencia ideológica de los antiguos y de los nuevos tradicionalistas era absolutamente opuesta. Los adventizos, gente poco ligada de su nueva filiación creía que se trataba solamente de la adhesión a una persona y de aquí surgió el propósito, según parece cumplido, de reconciliar a las dos ramas de la familia desterrada.

En el viejo carlismo, aparte de la devoción a un hombre y a una familia, había más: existía un programa completo, el amor a unos fueros nacionales, la afirmación de unos principios genuinos de organización por clases de representación

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHÉ

Reacción de un impuesto de rodaje, ingresando al Estado un 70 por 100, un 15 para los Ayuntamientos y otro 15 para las Diputaciones

Reglas para la adquisición de cincuenta mil toneladas de trigo extranjero

Para asistir al partido internacional de fútbol

Los créditos de los Ayuntamientos

Para construir las escuelas más urgentes

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública

Gobierno cuando se hizo cargo de la cartera y que confirió con el señor Azaña y con algunos ministros antes de su reciente viaje a Barcelona, con objeto de que conociesen los puntos de vista que iba a defender ante la Generalidad, es posible que cambiara impresiones durante el Consejo, con sus compañeros de Gobierno y hasta que conferenciara telefónicamente durante la celebración de la reunión ministerial, con algunas personalidades de Barcelona. Existe la impresión de que se ha llegado a una coincidencia de pareceres respecto del Estatuto entre los puntos de vista sostenidos por el señor Carner y los que sostiene el jefe del Gobierno y que serán expuestos en el discurso que éste pronunciará ante las mayorías del Parlamento en la reunión ya anunciada.

Un decreto creando el Consejo Ordenador de la Economía Nacional

Servirá para determinar las condiciones actuales de producción y venta en el interior y en el exterior de los productos nacionales

La parte dispositiva del decreto aprobado ayer en el Consejo creando el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, dice así:

Artículo 1.º Se crea un Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Art. 2.º La misión de este Consejo es:

a) Determinar exactamente las condiciones actuales de producción y venta en el interior y en el exterior de los productos nacionales.

b) Precisar las posibilidades que en producción y venta en el interior y en el exterior tienen los productos nacionales.

c) Articular un plan de racionalización de la economía nacional.

Art. 3.º El Consejo Ordenador de la Economía Nacional cumplirá la misión que por este decreto se le confiere, en el plazo de mayor brevedad. Este plazo lo establecerá el Gobierno de acuerdo con el Consejo.

Art. 4.º El Consejo Ordenador de la Economía Nacional se compondrá de 15 miembros designados por el Gobierno, a propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio. Dicho Consejo quedará constituido a los diez días de haber sido aprobado este decreto. El cargo de consejero será retribuido.

Art. 5.º El Consejo Ordenador de la Economía Nacional se compondrá de un presidente, un vicepresidente, un secretario y doce vocales. El presidente será designado por el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 6.º El Consejo podrá incorporar a sus trabajos todos aquellos organismos relacionados con la economía nacional y capacitados para la colaboración en la obra que al Consejo se confíe.

Art. 7.º El Consejo Ordenador de la Economía Nacional podrá proponer al ministro de Agricultura, Industria y Comercio:

a) El nombramiento de nuevos consejeros para el estudio de una materia determinada.

b) La constitución de comisiones especiales.

c) La designación de Ponencias.

d) La sustitución de consejeros.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio resolverá sobre las propuestas del Consejo Ordenador de la Economía Nacional en el plazo improrrogable de ocho días.

Art. 8.º Las personas, entidades o empresas que desarrollen su actividad económica en España vendrán obligadas a suministrar al Consejo Ordenador de la Economía Nacional o a sus Delegaciones directas, todos los datos que se les exijan, así como mostrarles los libros y documentos indispensables para las comprobaciones a que haya lugar. Por el Consejo Ordenador de la Economía Nacional se dictarán las normas necesarias para que en estos casos no puedan divulgarse secretos industriales o comerciales. Quien deliberadamente aportara datos inexactos o silenciara circunstancias importantes de los hechos que se investigan, incurrirá en responsabilidad. Incurrirá igualmente en ella el miembro del Consejo Ordenador de la Economía Nacional que abusará con propositos lucrativos de la posición que ocupa.

Art. 9.º Bajo la inmediata de-

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc.

Consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

Dos barcos llegados a Barcelona con trigo extranjero

Dice nuestro colega «La Gaceta Regional», de Salamanca:

«No hace muchos días decíamos que, con relación a la importación de trigos, se aseguraba que debían estar embarcadas y con rumbo a España algunas de las partidas a este fin destinadas.

Pues ya tenemos la confirmación de ese rumor en la misma Prensa catalana de ayer, que nos da la siguiente noticia:

Han llegado ya dos cargamentos de trigo extranjero al puerto de Barcelona; uno de 3.400 toneladas de Barusa, en el vapor «Trevilly»; y el otro de 3.000 toneladas de Bahía Blanca, en el vapor «Tresillan».

Por muy rápidos que sean no es fácil que hayan podido hacer la travesía en los días transcurridos desde la autorización para importar y su llegada; prueba evidente de que el permiso era una mera fórmula de algo que hacía tiempo se esperaba entre los interesados.

Y siendo esto así, la verdad, no acertamos a comprender las promesas categóricas del señor Domingo casi en visperas de firmar el momio a los catalanes.»

La romería de San Marcos

El lunes se celebrará la tradicional romería de San Marcos.

Como de costumbre, habrá función religiosa en la iglesia de ese popular barrio de Segovia, dándose por la tarde a adorar a los fieles la reliquia del Santo.

Los mozos de dicha zona tendrán algunas diversiones, consistentes, principalmente, en bailes públicos y de sala.

Es de esperar que, si el tiempo lo permite, se vea muy concurrido esta típica romería, la primera de las que se verifican en Segovia todos los años.

LA INCOMPATIBILIDAD DE AZAÑA CON EL CARGO DE PRESIDENTE DEL ATENEO

Madrid, 23.—Con fecha de ayer ha sido presentado a las Cortes un escrito firmado por don Rafael Marín del Campo, en el que pide a la Cámara que declare si mantiene su criterio respecto al artículo 89 de la Constitución, en cuyo caso deberán exigir al jefe del Gobierno la responsabilidad contraída por desempeñar al mismo tiempo el cargo de presidente del Ateneo o si, por el contrario, dicho precepto debe ser interpretado en sentido contrario, pues, de ser así, no habría lugar a censurar legalmente a don Manuel Azaña por el desempeño de ambos.

PARA QUE SEA TRASLADADO A ESPAÑA EL CADAVER DE LA INFANTA ISABEL

Madrid, 23.—El conde de Vallediano ha presentado una moción en el Ayuntamiento diciendo que con motivo de cumplirse hoy el aniversario del fallecimiento de la infanta doña Isabel, que durante más de medio siglo gozó de las auras populares, se pida al Gobierno que permita el traslado del cadáver a tierra española, con el fin de darle sepultura en el panteón de El Escorial.

EL GOBERNADOR DICE QUE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA E INGENIEROS NO SERÁ TRASLADADA

Así se lo ha comunicado hoy el ministro de la Guerra

El gobernador dijo esta mañana en su acostumbrada conversación con nuestro compañero que tenía que darle una buena noticia.

Se refiere—dice el señor Jiménez Canito—al anunciado traslado de la Academia de Artillería, como derivación del plazo de diez días dado al Ayuntamiento por el general de la séptima división, para solucionar el problema del campo de tiro.

Pueden desmentir categóricamente el que dicho traslado se lleve a efecto, ya que acabo de hablar con el ministro de la Guerra y me ha manifestado que no se trasladará dicho Centro militar.

El gobernador rogó a nuestro compañero se diese la mayor importancia a esta noticia para calmar por completo la inquietud de la ciudad.

Gran entusiasmo para el mitin derechista de Valladolid

Valladolid.—Al conocerse la noticia de la celebración del gran mitin que Acción Nacional en Castilla, en colaboración con todas las fuerzas derechistas de la región castellano-leonesa, celebrará el próximo día 5 de Mayo, ha sido enorme el entusiasmo despertado, mucho más al darse a la publicidad los nombres de los oradores que en el mismo tomarán parte. Son éstos don José María Pemán, don Dimas Madariaga, don José María Lamamié de Clairac, don Pedro Sainz Rodríguez, don Joaquín Beunza y don José María Gil Robles.

Al acto han sido invitados, ade-

GRAMOFONOS Y DISCOS

LAS MEJORES MARCAS SE VENDEN AQUI

Aparatos maletas, los mejores, con seis discos dobles, 200 pesetas

Gramolas para casinos, cafés y bares, a precios como nadie

Ver nuestros estupendos aparatos

RADIO LA VOZ DE SU AMO

CASA MOZO

Isabel la Católica, 5.—Segovia

EL MEJOR AMIGO

EN LA CALLE, EN EL CAMPO, EN LA MONTAÑA, VAYA ACOMPAÑANDO DE UN KODAK

PERPETUA LOS MOMENTOS FELICES

Hay KODAKS para todos los bolsillos en precio y tamaño

DESDE 22 PESETAS!

DROGUERIA Y PERFUMERIA

TEODORO VELASCO

ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

Los carretes comprados en esta casa se revelan GRATIS

La situación social

En Huelva y Jaén se preparaba para el día 20 un movimiento revolucionario

Se declaran en huelga de brazos caídos y es desalojada la fábrica por la violencia. Hoy comienza en Cartagena el paro general por tiempo indefinido

Los sucesos de Pamplona
Pamplona, 23.—El juez que interviene en la aclaración de los sucesos ha facilitado una nota en que dice que los sumarios que se instruyen son dos: uno por los desórdenes en los que ocurrieron los dos muertos y atentar contra un agente, por lo que han sido procesados y están en prisión sin fianza los tradicionalistas Jaime del Burgo, Pedro Irujo y Julián Polo, y otro por el incendio de la casa de los señores de Bazletena. Por este hecho han sido procesados los presos Aurelio Ortega, Amador Tourillo y Gregorio Fernández, caracterizados izquierdistas. El dictamen de la autopsia determina que los proyectiles que produjeron los dos muertos eran de una misma pistola, y se ha aclarado que el agresor fue uno. Además, hay varios presos más por tenencia ilícita de armas.

Hoy, huelga general en Cartagena
Cartagena, 23.—Ayer tarde se celebró una reunión en el Ayuntamiento de los representantes del Concejo, Cámara de Comercio y obreros. El alcalde confirmó que el Ayuntamiento está dispuesto a dimitir en pleno y el comercio irá al cierre general si no se resuelve satisfactoriamente el asunto de la Constructora Naval.

Los obreros celebraron una reunión en la plaza de toros. Después de deliberar ampliamente acordaron, en vista de la actitud del Ayuntamiento y del comercio, ir mañana al paro general indefinido, si no se recibe esta noche del Gobierno alguna solución. Se nombró una comisión de empleados y obreros que asumirá la dirección del movimiento. Después se dirigieron en manifestación pacífica al Ayuntamiento y lo invadieron. La sesión del Ayuntamiento fue suspendida.

Esta noche, a las diez, se han reunido en el Ayuntamiento todas las fuerzas vivas, un delegado de la Constructora Naval y una comisión de empleados y obreros. El alcalde informó que el ministro de Marina le había comunicado que trataría de estos asuntos y que a las dos de la tarde de mañana comunicaría los acuerdos adoptados. En vista de estas manifestaciones se acordó reunirse mañana por la tarde para fijar la actitud a seguir de conformidad con la resolución del Gobierno, manteniendo los acuerdos anunciados si las noticias no resultan satisfactorias.

En una reunión que celebraron después los obreros y empleados de la Constructora acordaron empezar mañana el paro por tiempo indefinido.

El movimiento revolucionario que se preparaba para el día 20
Jódar, 23.—Como consecuencia del hallazgo de paquetes de dinamita, las autoridades practicaron averiguaciones, que han dado por resultado el descubrimiento de un complot revolucionario entre Jódar, Huelva, Baeza y Linares para el pasado día 20. El complot fracasó por el descubrimiento de los cartuchos. Se han practicado varios registros. En el domicilio de José Gallego Montiel, primer teniente de alcalde, han sido hallados quince cartuchos de balas de mauser cargados en el año 1915, folletos comunistas y corresponden-

compañeros, por solidaridad con ellos, se declararon en huelga de brazos caídos. A la llegada de la hora del cambio de turnos se negaron los que tenían que salir a abandonar la fábrica. En la madrugada, el tercer turno hizo lo mismo, y llegaron a reunirse mil obreros en el interior de la fábrica.

La Dirección de la entidad solicitó el auxilio del gobernador, que envió fuerzas de Seguridad al mando de un capitán. Como no lograron convencer a los obreros de que salieran de la fábrica, tuvo que hacerse violentamente. La Dirección de la fábrica consultó a la Gerencia, que reside en París, sobre el despido de los dos obreros y en tanto se recibe contestación la fábrica ha quedado cerrada.

La causa por los graves sucesos de Almaguer

Toledo, 23.—Ayer se vio en la Audiencia la causa següer contra 19 vecinos de Corral de Almaguer, acusados de atentados contra el juez y fiscal municipales al invitar éstos a un nutrido grupo de obreros que celebraba una reunión en las afueras del pueblo que se pusieran dentro de la ley.

Elo fué el principio de una serie de incidentes que degeneraron en disturbios que dieron lugar a un choque con la Guardia civil, del que resultaron cinco muertos y bastantes heridos. La sala de la Audiencia y los pasillos inmediatos estaban repletos de público, gran parte de él del pueblo de Corral. El fiscal retiró la acusación para 13 procesados, pidiendo para cinco de los restantes cuatro años y seis meses y un día y 250 pesetas de multa, y para el otro, por ser menor de edad, seis meses y 125 pesetas de multa. El defensor pidió la absolución, diciendo que los procesados no son responsables de delitos, sino en todo caso de falta.

Fábrica desalojada por la violencia
Alicante, 23.—Los patronos de las fábricas Industriales Textiles, procedió ayer al despido de dos obreros, y sus

nización, se expropiaron. Que no resulta, se devuelven destruidas al primitivo dueño. No hay que olvidar que la base no habla de indemnizaciones a los propietarios en el caso posible de que les fueran devueltas las fincas.

A nuevas demandas acerca de cómo estima lo referente a indemnizaciones, emisión de deuda, etc, responde:

—Será ocioso dar opinión sobre ello? ¿Llegará a plantearse el problema de las indemnizaciones? Ya he advertido el peligro de que no se pase de las «ocupaciones». Pero supuesto que se llegue a indemnizar, creo que el proyecto ha sufrido un grave empeoramiento en las discusiones del Consejo de ministros. Los técnicos del ministerio de Agricultura propusieron en su anteproyecto que las fincas se valoraran por paritaje, como hoy se hace, por ejemplo, para hipotecarlas por el Banco Hipotecario. Toda esa escala de indemnizaciones, que varía de 13 en 13.000 pesetas, es de un ingenio arbitrismo.

El sistema de crear una deuda especial, es el «arte» que han seguido otras naciones para expropiar a sus propietarios, porque esa deuda es siempre una «deuda de segunda», que se desvaloriza en seguida, y a cualquier vaivén de la política fácilmente sufre distintos ataques.

La expropiación de fincas bien cultivadas por sus propios dueños me parece un atentado a la producción. La retroactividad de la ley, una enormidad jurídica.

La prohibición de devolver los derechos reales es contraria a la misma ley que rige el impuesto citado. La confiscación de bienes procedentes de señorías es una grave injusticia. Si quienes las poseen hubieran preferido en la partición de herencias de sus antepasados, los valores industriales o las fincas urbanas tendrían asegurada la propiedad, porque se quedaron con las tierras, con todos los inconvenientes que la propiedad rústica tiene, se les castiga a confiscación, faltando a la letra misma de la Carta Constitucional.

—¿Cuál será la actitud de usted en el Parlamento?

—Yo no soy más que un diputado de la minoría agraria. Acaso planteemos en la Cámara la necesidad de una ley orgánica del Instituto de Reforma agraria, simultáneamente discutida con el proyecto del Gobierno. Desde luego presentaremos a éste multitud de enmiendas, y creo que en el sentido que dejo expuesto. Pero todo esto no son más que hipótesis, pues la minoría agraria se reunirá dentro de pocos días y acordará un plan completo de acción respecto a la reforma.

La fiesta del Libro en el Instituto

Esta mañana, a las once, nos reunimos catedráticos y alumnos en el Instituto para tributar el «Homenaje al Libro».

La Sala de estudios hallábase de bote en bote y, no obstante el nerviosismo e inquietud juveniles, pudimos oír todos admirablemente la enjundiosa conferencia del erudito y muy competente catedrático de Literatura, don Angel Revilla.

Comenzó dando razón de la fiesta, «que más bien que día de regocijo» propio de todas las fiestas debe ser «para nosotros un día de éstos, porque en él desapareció el hombre más grande de nuestra literatura castellana».

Habló después de las circunstancias que prepararon a Cervantes para la creación de ese libro inmortal «El Quijote» y aludiendo también a la «Divina comedia», dijo que «cada libro tiene su época», y por eso en esta época llena de realismo por un lado y de idealismos por otro, apareció la historia de Sancho y de Don Quijote.

Las ideas básicas en torno de las cuales giró la conferencia fueron éstas: a) «Qué es el libro»; b) «Si el libro merece un homenaje». Definió el libro materialmente, y después nos dió unas cuantas magníficas definiciones formales del mismo, entre las que descollaba ésta: «un libro es el alma del autor volcada, trasfundida en el papel». Hizo luego un paralelo entre el libro y la memoria, diciendo que «lo que la memoria es para el hombre es el libro para la humanidad». (Ovación muy prolongada.)

El libro es un amigo leal que jamás riñe con nosotros, ni nosotros con él, y por ello —añade— merece nuestra gratitud, nuestro reconocimiento. Y ¿cuál es —concluye— el mejor modo de mostrar a ese amigo nuestro cariño y nuestro amor? «Leerlo y leerlo despacio».

A seguida dió unos cuantos acertados consejos sobre la adquisición de libros y el modo de estudiar y a las doce menos cuarto se dió fin al acto. (Fué interrumpido dos veces con ovaciones clamorosas y al final se le tributó otra más entusiasta.)

CLAUDIO DE FRUTOS.

DOMINGO, 24 DE ABRIL Secciones de cine sonoro

JUAN BRAVO
A las 4, a las 7 y 10 y 3¼ de la noche
Película de la Casa CINAES, totalmente hablada en español, titulada

CERVANTES
A las 4, a las 7 y 10 y 3¼ de la noche
Película sonora de la Casa CINAES, titulada

EL HOMBRE MALO
Intérprete ANTONIO MORENO
Complemento, una muda en dos partes y un dibujo sonoro.

ULTIMA AVENTURA
Película sonora
NOCHE DE DUENDES
por Stan Laurel y Oliver Hardy, hablada en español.
NOTA.—Dado el largo metraje de ambas películas, no se pone complemento.

Entre las oficinas provinciales de Turismo que seguirán funcionando figura la de Segovia

Se ha dispuesto que podrán seguir abiertas al público las oficinas de Información del Patronato Nacional de Turismo, establecidas en: San Sebastián, Gijón, Salamanca, La Coruña, Badajoz, Cádiz, Málaga, Granada, Zaragoza, Santander, Vigo, Algeciras, Alicante, Valencia, Madrid, Irún, Behobia, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Orense, Zamora, Palencia, Avila, El Escorial, Segovia, Burgos, Soria, Cuenca, Murcia, Cartagena, Ronda, Córdoba, Oviedo, Bilbao, Santiago, Pontevedra, León, Pamplona, Las Palmas, Toledo y Valladolid sufragando sus gastos con cargo:

Primero. A los créditos concedidos o que en adelante puedan conceder para el aludido fin las Diputaciones y Ayuntamientos.

Segundo. A los conceptos correspondientes de los presupuestos del Patronato Nacional de Turismo.

De las oficinas citadas serán cerradas aquellas para las que no se obtenga de las Corporaciones provinciales o locales subvención suficiente, a juicio del Patronato Nacional de Turismo.

Las oficinas de las poblaciones que no se citan quedarán cerradas desde esta fecha.

Artículo segundo. Queda facultado el Patronato Nacional de Turismo para organizar o concertar, según proceda, lo concerniente a la organización turística en Cataluña.

Artículo tercero. De acuerdo con las bases aprobadas por el Patronato Nacional de Turismo, se ultimarán por éste los conciertos con Diputaciones y Ayuntamientos y se constituirán las Juntas provinciales y locales de Turismo en los lugares donde sea necesario.

Artículo cuarto. Las Diputaciones y Ayuntamientos que se hayan comprometido a entregar cantidades para el sostenimiento de oficinas de Información, librarán la total cantidad consignada en sus presupuestos a estos fines, antes del 30 de Abril de 1932, a los presidentes de las respectivas Juntas provinciales o locales, los cuales pondrán de la misma por doctores partes para las atenciones de la Junta, según los presupuestos aprobados por el Patronato Nacional de Turismo.

Artículo quinto. El personal de funcionarios-informadores de las oficinas del Patronato Nacional de Turismo será nombrado previo concurso-oposición que se convocará antes del 30 de Abril del presente año, entre los que pertenezcan o hayan pertenecido al personal de Información del Patronato Nacional de Turismo.

Función benéfica

Organizada por un grupo de jóvenes de uno y otro sexo de esta localidad, y a beneficio del Comedor de Caridad, se celebrará el día 6 de Mayo, en el teatro Juan Bravo, una velada artística, poniéndose en escena el sainete en tres actos, original de don Carlos Arniches, «El señor Adrián el primo» o «Qué malo es ser bueno».

Entre los «artistas» hay un entusiasmo loco, y tan loco es este entusiasmo, que todos se saben el papel ya, ¡palabra!

El escenógrafo «Emilio» ha hecho unos «boceos» de «decorado» para esta obra, que han llamado la atención.

Gran feria de toda clase de ganados

TITULADA DE LA CRUZ, EN TUREGANO
Durante los días del 8 al 7 de Mayo próximo ambos inclusive, se celebrará en esta población la tan conocida como acreditada feria de LA CRUZ. A ella concurre ganado de toda clase, especialmente mular, asnal y vacuno y en los años que ya cuenta se han verificado innumerables transacciones, disponiendo, como es sabido, de cómodos alojamientos para las personas que concurren y excelentes establos y abrevaderos para el ganado, no existiendo impuesto alguno municipal.

Para distracción del público se celebrarán variados festejos, iluminaciones y conciertos por esta banda municipal y los acostumbrados bailes en el Centro Tureganense, cafés Ideal y Moderno.

En evitación de trastornos y gastos, se previene que los dueños de ganados deberán venir provistos de la oportuna guía sanitaria de éstos.

Turegano, 20 de Abril de 1932.
El alcalde, José Müller
El secretario, Julio Romeo

SOLO POR CINCO DIAS HASTA FIN DE MES
CASA MAYO
Pone a la venta **LOTES** de **RETALES** de todas las clases de tejidos en seda y algodón a precios casi **REGALADOS** por sus enormes **REBAJAS**
APROVECHAR LA OPORTUNIDAD
CRESPON DE SEDA | **VUELAS-ESTAMPADAS**
EN (Las de tres pesetas en)
RETALES | **RETALES**
A | **A**
:-: PESETA :-: | **0,80 PESETAS**
NO DEJEN DE VISITARNOS Y SE CONVENCERAN
Isabel la Católica, 12 (frente a la zapatería)

